

Número 718

BLANCA

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Blanca, en sesión del día 28 de diciembre de 1994, aprobó modificar el acuerdo de fecha 25 de julio de 1994, por el que se regula el uso de los distintos ficheros automatizados con datos de carácter personal de este Ayuntamiento, añadiéndole un nuevo apartado 5.º con el siguiente contenido:

5.º— "Los datos personales contenidos en los diferentes ficheros serán cedidos a otras Administraciones Públicas para el desempeño de sus atribuciones, en el ámbito y con el alcance del deber de información mutua y colaboración contenido en el artículo 10 de la Ley 7/85, de 2 de abril".

Este acto pone fin a la vía administrativa, pudiendo formular contra el mismo, previa comunicación al Órgano que ha dictado el acto, Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de 2 meses contados desde el siguiente a la notificación del acto (artículos 109, 110 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre; artículo 57 y siguientes de la L.J.C.A. de 27 de diciembre de 1956) sin perjuicio de poder ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Blanca, 10 de enero de 1995.— El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.

Número 664

CEUTÍ

E D I C T O

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, celebrado el día 16 de enero de 1995, el Presupuesto General del Ayuntamiento, el del Patronato de la Guardia Infantil, y los estados de previsión de ingresos y gastos de la Sociedad Mercantil Promociones de Ceutí, S.A., de capital social íntegramente pertenecientes al Ayuntamiento, para el año 1995, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 151 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, puedan presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Ceutí, a 17 de enero de 1995.— El Alcalde, Manuel Hurtado García.

Número 580

MURCIA

E D I C T O

En cumplimiento del Real Decreto Legislativo 781/86 (artículo 125), a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento que esta Gerencia de Urbanismo ha procedido a contratar las obras que a continuación se relacionan:

— Constructora Hispánica, S.A. (C.I.F. A-28/065050), contratación de "Urbanización de la Zona 2C del Polígono de Ejecución de Beniaján", en la cantidad de 154.908.530 pesetas, por acuerdo del Pleno de 30-6-94.

— Constructora Hispánica, S.A. (C.I.F. A-28/065050), contratación de "Urbanización del Estudio de Detalle Sangonera la Seca U.A. I y II", en la cantidad de 130.480.603 pesetas, por acuerdo del Pleno de 30-6-94.

— Aldesa Construcciones, S.A. (C.I.F. A-28/233534), contratación de "Urbanización del Estudio de Detalle Ciudad número 7 de Murcia U.A. III y IV", en la cantidad de 192.675.851 pesetas, por acuerdo del Pleno de 30-6-94.

— Instalaciones Cyasa, S.A. (C.I.F. A-30073746), contratación de "Urbanización del Camino Viejo de Monteagudo 1.ª Tramo Santiago y Zairaiche", en la cantidad de 14.847.208 pesetas, por acuerdo del Consejo de Gerencia de 20-5-94.

— Marín Garre Industrial, S.A. (C.I.F. A-78351012), contratación del "Proyecto Adicional-2 al de suministro de mobiliario de la nueva Sede de la Gerencia de Urbanismo", en la cantidad de 6.512.854 pesetas, por acuerdo del Consejo de Gerencia de 11-3-94.

— Corsán, Empresa Constructora, S.A. (C.I.F. A-28003853), contratación de "Pasarela Club Remo sobre el Río Segura de Murcia", en la cantidad de 79.002.115 pesetas, por acuerdo del Consejo de Gerencia de 7-10-94.

— UTE Ginés Navarro Constr., S.A., y General de Proyectos y Obras, S.A. (C.I.F. G-80038508), contratación del "Proyecto Adicional al de Urbanización del Estudio de Detalle Ciudad número 3 de Murcia", en la cantidad de 30.589.560 pesetas, por acuerdo del Consejo de Gerencia de 22-4-94.

— UTE Asfaltos y Construcciones, S.A., Elsan, S.A. y M.E. Sampol (C.I.F. G-80038508), contratación del "Proyecto Complementario de Obras de Túneles Secundarios de Acceso a Sótanos en el E.D. C. número 10", en la cantidad de 26.278.346 pesetas, por acuerdo del Consejo de Gerencia de 6-5-94.

— Cubiertas y Mzov., S.A. (C.I.F. A-08001851), contratación de "Urbanización del E.D. Ciudad número 8 U.A. III", en la cantidad de 225.883.866 pesetas, por acuerdo del Consejo de Gerencia de 8-7-94.

— Corsán, Empresa Constructora, S.A. (C.I.F. A-28003853), contratación del "Desdoblamiento del Puente

del Hospital", en la cantidad de 249.963.409 pesetas, por acuerdo del Consejo de Gerencia de 14-9-94.

— Corsán, Empresa Constructora, S.A. (C.I.F. A-28003853), contratación de "Pasarela Peatonal Jorge Manrique", en la cantidad de 67.281.634 pesetas, por acuerdo del Consejo de Gerencia de 14-9-94.

— Antonio Peñalver López (N.I.F. 22399140-S), contratación de "Protección y Mejora del Paisaje Urbano en el casco Histórico de Murcia 1.ª Fase", en la cantidad de 9.980.000 pesetas, por acuerdo del Consejo de Gerencia de 23-9-94.

— Ferrovial, S.A. (C.I.F. A-28057529), contratación de "Urbanización de la C/ "B" tramo comprendido entre la C/ "X" y C/ "Y" 1.ª Fase", en la cantidad de 63.112.000 pesetas, por acuerdo del Consejo de Gerencia de 2-12-94.

— Ferrovial, S.A. (C.I.F. A-28057529), contratación de "Urbanización de un Vial de Conexión entre la Ctra. N-340 y la 2 F 1.ª Fase", en la cantidad de 78.112.000 pesetas, por acuerdo del Consejo de Gerencia de 7-10-94.

— Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S.A. (C.I.F. A-28012904), contratación de "Ordenación del entorno del Auditorio Regional en la Fica", en la cantidad de 90.000.000 pesetas, por acuerdo del Consejo de Gerencia de 21-10-94.

— Terrés Empresa Constructora, S.L. (C.I.F. A-18012831), contratación del "Proyecto Adicional de liquidación del Proyecto de Urbanización del E.D. El Palmar A 1.ª Fase", en la cantidad de 15.884.328 pesetas, por acuerdo del Consejo de Gerencia de 4-11-94.

— Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S.A. (C.I.F. A-28012904), contratación del "Proyecto Adicional de Ordenación del entorno del Auditorio Regional en la FICA (Murcia)", en la cantidad de 18.000.000 pesetas, por acuerdo del Consejo de Gerencia de 4-11-94.

— Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. (C.I.F. A-281035921), contratación del "Proyecto Adicional de liquidación al de obras de Urbanización de la calle y zona Norte Murcia", en la cantidad de 18.849.210 pesetas, por acuerdo del Consejo de Gerencia de 4-11-94.

Murcia, 9 de enero de 1995.— El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 528

**CARTAGENA**

**EDICTO**

**Anuncio de subasta de bienes inmuebles**

Don Santiago Láiz Vivo, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio administrativo que se siguen por esta Recauda-

ción contra los deudores que se citan seguidamente y por conceptos varios, se ha dictado la siguiente:

"Providencia: Autorizada por el Sr. Tesorero, la enajenación en pública subasta de los bienes inmuebles embargados a los deudores que se citan, procédase a su celebración, para cuyo acto se señala el próximo día 15 de febrero de 1995, a las 12 horas, en esta Recaudación sita en calle Caballero, número 7, en cuyo trámite y realización se observarán las prescripciones de los artículos 146 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Notifíquese a los deudores y cónyuges, anúnciese por edicto en los tablones de anuncios de la Casa Consistorial y esta Oficina, y publíquese en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Número 1.— Deudor: Construcciones Alohar, S.A., con domicilio en avenida Lehendakari Aguirre, 131-dpto. B Bilbao. Vivienda izquierda-derecha de la planta baja, letra B, del portal I del edificio denominado "Adelfas I" de la urbanización "Estrella de Mar" de Los Urrutias. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión, al tomo 783, libro 366, folio 210, de la Sección 1.ª, con el número de finca 32.974-N. Tipo de subasta 5.613.379 pesetas.

Número 2.— Deudor: D. Luis Sainero Fernández, con domicilio en calle Doctor Casteló, 43, Madrid. Terreno en Isla Plana, término municipal de Cartagena, con una superficie de 4.694 metros cuadrados. Inscrita al libro 184, folio 83, Sección 3.ª, finca número 13.988, del Registro de la Propiedad de Cartagena.

Tipo de subasta: 7.510.400 pesetas.

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que quieran tomar parte en la subasta lo siguiente:

1.º— Que las ofertas se ajustarán a tramos de 50.000 pesetas, sobre los tipos de subasta fijados.

2.º— Que los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros.

3.º— Que las cargas anteriores y preferentes al derecho de este Ayuntamiento, quedarán subsistentes, no aplicándose a su extinción el precio del remate.

4.º— Que podrán tomar parte como licitadores en la enajenación todas las personas que tengan capacidad de obrar con arreglo a derecho, no tengan impedimento o restricción legal y se identifiquen por medio del documento nacional de identidad o pasaporte y con documento que justifique, en su caso, la representación que ostenten.

5.º— Que todo licitador depositará previamente en metálico, en la Mesa de Subastas, fianza del 20 por 100, como mínimo del tipo de tasación de los bienes que desee licitar, fianza que perderá, si hecha la adjudicación no completara el pago entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate, en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.